"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Ayaviri, 24de mayo de 2023.

OFICIO MÚLTIPLE Nº 00060-2023- GRP-DREP/DUGEL-M/D-ESP-CYT

SEÑORES (AS) :Directores (as)de las Instituciones Educativas EBR, EBE Y EBA del Ámbito de la UGEL Melgar.

Presente.-

ASUNTO :Comunica reporte de conformación de la Brigada de Educación Ambiental y gestión de riesgos de desastres de las IIEE en el aplicativo SIMON.

REFERENCIA : a) OFICIO MULTIPLE N° 0187-2023-GRP/GRDS/DREP/DGP
b) Decreto Supremo N° 006-2021-MINEDU
c) Resolución Ministerial N°189-2021-MINEDU
d) OFICIO MULTIPLE N° 00007-2023-MINEDU/VMGI-DIGC.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente y de acuerdo a los documentos de la referencia, comunico a todos los directores de las II.EE. de Educación Básica (EBR, EBE Y EBA) deben realizar el reporte de la conformación de la Brigadas de Educación Ambiental y Gestión de Riesgos de Desastres en el aplicativo SIMON, hasta el día miércoles 31 de mayo de la presente fecha improrrogable.

Los especialistas en educación De la UGEL MELGAR, del nivel inicial, primaria y Secundaria, deberán realizar el seguimiento correspondiente.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Unidad de Gestión Educativa Local Puno - DIRECCIÓN - MELGAR - Dirección Regional de Educación Puno

Prof. Pedro Roberto Enriquez Yana
DIRECTOR UGEL - MELGAR

PREY/DIR
JAJA/AGP
Cc. Arch.